



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha **treinta y uno de octubre del dos mil veintitrés**, dictado en el expediente número **00255/2017**, relativo al **JUICIO HIPOTECARIO** promovido por la Licenciada **MA. TERESA MURILLO FLORES**, en su carácter de Apoderada Legal de **ABC CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, en su carácter de administrador del fideicomiso irrevocable **F/599** y en representación legal de la accionante **BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO**, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número **F/599**, y posteriormente continuado por la Licenciada **MA. TERESA MURILLO FLORES**, en su carácter de **APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, como administrador y apoderado de **BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO** única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso **IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 599**, en contra de **BRUCE ROLLER LEON BOLIVAR** se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en domicilio ubicado en **AVENIDA SAN GUSTAVO N. E. NÚMERO 718, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN MIGUEL II, EN ESTA CIUDAD**, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 mts (dieciséis metros) con Manzana 29 (veintinueve) Lote 32 (treinta y dos). AL SUR: 16.00 mts. (dieciséis metros) con Manzana 29 (veintinueve) Lote 34 (treinta y cuatro). AL ORIENTE: 6.00 mts. (seis metros) con Ave. San Gustavo, AL PONIENTE: 6.00 mts. (seis metros) con Manzana 29 (veintinueve), Lote 16 (dieciséis) y valuado por los peritos en la cantidad de **\$202,000.00**

(DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales**, en el entendido que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de **\$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo la postura legal la cantidad de **\$134,666.66 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)**, haciéndole saber a los postores que tomen parte en la subasta que deberán previamente depositar en la Tesorería General del Estado o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad, a disposición de este Juzgado el 20% del valor que sirva de base al remate aludido siendo la cantidad de **\$26,933.33 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL)**; debiendo presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no será admitido como tal, señalándose como fecha para el remate las **TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

Nuevo Laredo, Tam., a 31 de octubre de 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000022474731

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00255-2017_246_31-10-2023_09-46-14.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018088	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-10-31T22:21:12Z / 2023-10-31T16:21:12-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	bd e0 17 aa be ad 7a 05 e2 b0 e1 07 12 cf 31 9b c1 08 f4 35 4c cd 45 41 c3 57 75 9b 01 11 18 18 ea 16 73 1e 34 32 c9 ba c1 19 f5 97 83 36 e2 5e 2c f4 d8 20 ce 75 1e d7 27 5d 05 71 35 ab b9 0e e7 d9 aa 28 66 94 12 f6 e8 56 fb 7c 83 5b 5c 5b 6d 07 79 d0 ce f3 05 d0 5f a2 c5 b3 af e3 46 26 e5 4b a1 dd 0c 17 9f 76 74 5d 36 0d 3f a8 f0 69 f1 7a 7e 52 af 4b ef bd 84 93 38 03 be 44 d4 c8 44 cc 41 58 d4 54 d7 22 30 40 89 d2 c2 55 63 49 2b 05 55 23 65 87 45 ad 18 f1 86 d8 bb e7 b0 3d 4c ed f1 2f 0b 2c a5 a8 84 f1 27 81 9a 00 fe b0 53 91 9e 62 67 12 a3 cc 26 91 63 c9 8d 28 c4 51 7f 0c 9b 18 0e 5a 3c 54 26 9d 99 d2 28 f9 40 11 37 dc 60 d4 d7 6d a3 7b 20 1e 6b 02 4b fe 0e 91 2e 72 f5 d3 3f 39 03 e3 41 5c d8 f9 b8 8b 57 be c1 50 2a 00 23 b5 82 a0 5f c6 3e cf b0 17 03 12			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-10-31T22:21:13Z / 2023-10-31T16:21:13-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018088			

